



La morosidad del crédito bancario en España



Santiago
Pernías Solera

El comienzo de un nuevo año es un buen momento para revisar los asuntos que en su momento ocuparon un lugar señalado entre las preocupaciones del ejercicio anterior, como ocurrió con la evolución de la morosidad del crédito bancario.

El inicio de 2023 no parecía presagiar nada bueno al respecto, a la vista de la previsible evolución de las principales magnitudes que afectan a la capacidad de familias y empresas para hacer frente a sus compromisos de pago. El euríbor, que continúa siendo el principal índice de referencia para determinar el tipo de interés de los préstamos, había escalado a lo largo de 2022 desde valores negativos hasta el 3% y las previsiones indicaban que continuaría subiendo, como de hecho ocurrió, al ritmo de los sucesivos incrementos de los tipos de intervención del Banco Central Europeo. La inflación en febrero alcanzó el 6% anual en España y el 8,5% en la zona euro. Se pronosticaba una tasa de crecimiento del PIB solo ligeramente por encima del 1% para el año y que la tasa de paro se aproximaría al 13%. Todo ello con el telón de fondo de la guerra de Ucrania y la incertidumbre sobre la evolución de los precios de la energía.

Por fortuna, los peores augurios no se materializaron y la evolución de la economía española durante 2023 fue mejor de lo previsto. Y otro tanto ha ocurrido con el reiterado anuncio de un próximo incremento de la morosidad que, al menos por el momento, tendrá que continuar esperando su confirmación.

El volumen agregado de préstamos calificados como de dudoso cobro por las entidades de depósito españolas continuó reduciéndose el pasado ejercicio, como lo ha venido haciendo durante los últimos diez años. Hasta el 30 de septiembre ascendía a 38.955 millones de euros, un 3,3% inferior a reflejado al cierre de 2022. La ratio de morosidad del crédito a otros sectores residentes se situaba en un mínimo del 3,44%, y ello a pesar del continuado desapalancamiento de las familias y de las sociedades no financieras, que ha reducido en un 3% anual el saldo del crédito vivo (el denominador de la ratio de morosidad).

Varios factores han incidido en este favorable desarrollo de la mora. Las empresas españolas han mejorado su competitividad en el mercado doméstico, en parte por una estructura de costes menos dependiente de los precios de la energía que sus competidores europeos, han incrementado sus exportaciones al exterior, no han visto constreñido su acceso al crédito y el incremento de la demanda les ha permitido asimilar razonablemente bien los mayores costes financieros y laborales y mantener los márgenes de beneficio.

La morosidad de la financiación bancaria de actividades productivas se situó a fin del tercer trimestre del año en el 4,1% del crédito vivo. A diferencia de lo ocurrido en la crisis de 2008, la actividad inmobiliaria no se encuentra entre los sectores con mayor morosidad, y tan solo algún sector especialmente afectado por la pandemia, como la hostelería, con un reducido peso en la cartera crediticia de los bancos, muestra una ratio algo más elevada, pero en clara disminución.

Códigos de Buenas Prácticas

En el caso de las familias, el significativo incremento de la renta disponible, el crecimiento del empleo y el ahorro acumulado han incidido en que la morosidad del crédito bancario se haya mantenido estable, con una ratio en torno al 2,8% en el conjunto del año, incluso menor, el 2,3%, en los préstamos hipotecarios para la adquisición de vivienda. A la contención de la morosidad han contribuido las medidas adoptadas al amparo de los Códigos de Buenas Prácticas hipotecarios suscritos por las entidades españolas para atender a las familias vulnerables o en riesgo de vulnerabilidad, así como las renegociaciones acordadas con sus clientes para facilitar el cumplimiento de sus obligaciones financieras.

A diferencia de 2023, las expectativas para este año invitan a un cierto optimismo. Las previsiones económicas anticipan una inflación en descenso a lo largo del ejercicio, con unos tipos de interés que ya habrían alcanzado su pico y, aunque lentamente, irán reduciéndose. Se espera que una positiva evolución del empleo, moderados incrementos salariales y la recuperación de las rentas reales impulsen la demanda interna, a lo que se añadiría la esperada reactivación de la economía europea, el incremento de las inversiones productivas y el impulso que otorguen los proyectos vinculados al programa *NextGeneration*, aunque sin perder de vista la elevada incertidumbre proveniente de las tensiones geopolíticas.

En este escenario, la tónica esperada es de moderación en la ratio de morosidad del crédito en los bancos españoles. No se esperan ni fuertes subidas, salvo que aconteciera un evento significativo imprevisto, ni un pronunciado descenso, entre otras razones por la propia contención del crédito.

Los bancos españoles han hecho sus deberes: han saneado sus balances, incrementado sus provisiones, suscritos códigos de buenas prácticas para apoyar a empresas y familias en dificultades y renegociado con sus clientes cuando lo han necesitado. Confiamos en que los pesimistas se equivocan también este 2024, pero, si no lo hacen, contar con un sistema bancario robusto, solvente y preparado es la mejor defensa para que la morosidad no lastre el crecimiento económico ni amenace la estabilidad financiera.